



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Hacienda y
Recursos Humanos

**Servicio de Administración
Interna y Contratación**

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA UNIFORMIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.”.---

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2017, siendo las 11:55 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación en el despacho del Sr. Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, ubicado en el edificio situado en la calle Elías Bacallado 2-A, Ofra, al objeto de proceder a la lectura del informe de valoración de los sobres nº 2 presentados por las empresas licitadoras relativo a los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, así como a la apertura de los sobres nº 3 relativo a la proposición económica y el plazo de entrega recogidos en la cláusula 10.4.1ª, según se establece en la cláusula 13.5 en relación a la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Constituida la Mesa de Contratación al existir el quórum necesario, se procede a la lectura del informe técnico de valoración realizado por el Servicio de Administración Interna y Contratación, del siguiente tenor literal:


“El objeto del presente informe, de conformidad con lo solicitado por la Mesa de Contratación de referencia se centra en lo señalado en la cláusula 13.4 en relación con la cláusula 10.4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Cláusula 13.4.- Sobre número dos: Deberá tener el siguiente título:

“SOBRE Nº 2: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR para la licitación, mediante procedimiento abierto, del Acuerdo Marco relativo al suministro de la uniformidad del personal funcionario, laboral, de Convenio y de los Organismos Autónomos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”.

13.4.1.- Los licitadores incluirán en este sobre la documentación relacionada con los criterios de adjudicación a que se refiere la cláusula 10.4.2 del presente Pliego,

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	1/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



conteniendo todos los elementos que la integran, incluidos los aspectos técnicos de la misma.

13.4.2.- Para proceder al estudio de las ofertas presentadas por los licitadores, deberán presentar aquella documentación técnica (catálogos y fichas técnicas por tipo de prenda) que incluyan las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cada tipo de prenda. En caso de que no se aporte la reseñada documentación provocará que la proposición sea rechazada.

13.4.3.- Si algún licitador no aporta la documentación relativa a alguno de los criterios a que se refiere este apartado, o la misma no contiene todos los requisitos exigidos en los párrafos anteriores, la proposición de dicho licitador no será valorada respecto del criterio de que se trate.

Para ser tenida en cuenta, dicha documentación deberá estar suscrita en su totalidad por el licitador, o ir acompañada de una relación de los documentos que la integran firmada por el licitador, en la que declare, bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos aportados. La Administración se reserva la facultad de comprobar en cualquier momento su veracidad, bien antes de la adjudicación del contrato, o bien durante su vigencia, pudiendo realizar tal comprobación por sí misma, o mediante petición al licitador o adjudicatario de documentación o informes complementarios. La falsedad o inexactitud de tales datos provocará la desestimación de la oferta o, en su caso, la resolución del contrato, con pérdida de la garantía constituida, así como la exigencia de las responsabilidades e indemnizaciones que de tal hecho se deriven.

“Cláusula 10.4.2.- Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor

● **Características técnicas y funcionales de las prendas (20%).-** Bajo este epígrafe, los empresarios deberán señalar las características funcionales de las prendas a suministrar ya que en este criterio se valorarán aspectos de los uniformes tales como su funcionalidad y adaptabilidad a la persona y a los trabajos y tareas a realizar, su comodidad, así como las características técnicas conforme a lo descrito en los pliegos que rigen esta contratación.

La valoración de este criterio de adjudicación se realizará aplicando un método comparativo de las ofertas que se presenten entre sí.

● **Servicio de venta y posventa (15%).-** Bajo este apartado los licitadores deberán señalar los servicios que se comprometen a prestar relativos a la venta y posventa de las prendas a suministrar. En este sentido se valorarán, entre otros que, en su caso, pueda ofertar el licitador, los siguientes extremos:

a) (5%) Lugar en el que se ubiquen las instalaciones de la empresa a los efectos de prueba y medición de prendas, según lo dispuesto en la cláusula 2.1.a del pliego de prescripciones técnicas particulares de aplicación a esta contratación.

b) (5%) Medios materiales y personales con los que se cuente para proceder a la medición, prueba y entrega de las prendas por el personal del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como para adaptarlas a las medidas y necesidades que precise

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	2/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



cada uno de ellos, según lo dispuesto en la cláusula 2.1.b del pliego de prescripciones técnicas particulares de aplicación a esta contratación.

c) (5%) *Garantía de las prendas a suministrar, debiéndose indicar el plazo de la misma y los extremos que abarca (como, por ejemplo, la reparación, mantenimiento, reposición de prendas, u otras circunstancias que respondan de defectos o vicios de fabricación de la pieza suministrada). El plazo de garantía comenzará a computarse a partir de la fecha de recepción de las prendas por la Administración y será, como mínimo, de seis meses.*

Se otorgará 2% a la garantía que incluya la sustitución de una prenda por otra en caso de defectuosidad, 1% si solo comprende la reparación de la misma y 2% a la oferta que señale un plazo de garantía que supere el citado plazo mínimo de 6 meses.

La valoración de este criterio de adjudicación se realizará aplicando un método comparativo de las ofertas que se presenten entre sí”.

*Asimismo, para la valoración se ha de considerar lo dispuesto en la **cláusula 1.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas** que rige la presente contratación, del siguiente tenor:*


“1.3.- Los uniformes a suministrar deberán contar con las piezas y requisitos que se describen a continuación. Asimismo, cuando así se exija en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas se deberá cumplir con la normativa general de vestuario de trabajo de la Unión Europea EN ISO 13688:2013 (ropa de protección), EN 343:2004 (ropa de protección frente a la lluvia), EN 14058:2004 (ropa de protección contra ambientes fríos) en las demás prendas se valorará su cumplimiento en los términos previstos en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- confección diferenciada para hombre y mujer.
- prenda nueva de esmerada confección, ligera, de uso cómodo y elevada resistencia
- con un acabado especial que minimice el encogimiento y la aparición de arrugas.
- **todas las prendas irán etiquetadas, indicándose en la etiqueta como mínimo los siguientes datos:**
 - o **Talla**
 - o **Composición**
 - o **Instrucciones de limpieza.**
 - o **Identificación del fabricante (CIF).**

En cuanto a la composición del material de las prendas se ha fijado a título orientativo los porcentajes de cada una de éstas, pudiéndose por ello presentar materiales alternativos siempre y cuando se acredite que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. Se deberá prever el hecho de que por circunstancias médicas o de otra naturaleza el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife solicite otras prendas de distinta composición a la ofertada siempre y cuando se mantenga el precio de adjudicación.

1.4.- Se deberán proponer al menos **dos modelos de calzado** en los términos señalados a continuación. No obstante lo anterior, la administración podrá solicitar a la empresa

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	3/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



adjudicataria otros modelos de calzado de análogas características dentro de su/s catálogo /s de productos anual y cuyo importe en ningún caso podrá exceder del presupuesto máximo de licitación.

1.5.- Se ha de considerar durante la ejecución del presente contrato la posibilidad de adaptar a solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediando mutuo acuerdo con la empresa adjudicataria y respetando en todo caso el importe máximo ofertado por subproducto, el suministro de la uniformidad a otros tejidos o materiales que pudiera ofrecer el mercado y que proporcionen una mayor adaptabilidad de la prenda al personal según las necesidades del puesto de trabajo.

Asimismo también se ha de tener en cuenta posibles aumentos de la plantilla del personal que preste sus servicios en esta Corporación con el fin de suministrarles la uniformidad que requieran según sus funciones.

1.6.- La ropa del personal se deberá ajustar en cualquier momento a la normativa interna de uniformidad por lo que las características técnicas de la ropa a suministrar podrá variarse siempre y cuando no afecte al equilibrio económico contractual de las partes y mediando la correspondiente aceptación por parte de la empresa adjudicataria y una comunicación formal previa de 6 meses. También podrá concretarse en el contrato vinculado en el presente Acuerdo Marco”.

Con carácter previo a realizar la valoración se han de hacer las siguientes observaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En el modelo de proposición económica, objeto del sobre nº 3, se establece el desglose de la uniformidad, cuyas características técnicas se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de la forma que sigue:

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Iranzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	4/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		




ARTICULOS
<i>CAMISAS DE VESTIR AZUL CELESTE O BLANCO. MASCULINO.</i>
<i>CAMISAS DE VESTIR AZUL CELESTE O BLANCO.FEMENINO.</i>
<i>POLOS AZUL CELESTE.</i>
<i>POLOS AZUL MARINO Y NARANJA.</i>
<i>CAMISETAS AZUL CELESTE.</i>
<i>CAMISETAS PERSONAL CONVENIO</i>
<i>PANTALONES DE VESTIR AZUL MARINO MASCULINO.</i>
<i>PANTALONES DE VESTIR AZUL MARINO FEMENINO.</i>
<i>FALDA DE VESTIR AZUL MARINO.</i>
<i>PANTALON MULTIBOLSILLOS AZUL MARINO.</i>
<i>PANTALÓN MULTIBOLSILLOS PERSONAL CONVENIO</i>
<i>REBECA O JERSEY AZUL MARINO.</i>
<i>JERSEY O SUDADERA PERSONAL CONVENIO</i>
<i>CHAQUETA DE VESTIR AZUL MARINO.</i>
<i>CAZADORA AZUL MARINO.</i>
<i>CORBATA AZUL MARINO.</i>
<i>PAÑUELO AZUL MARINO.</i>
<i>CHUBASQUERO AZUL MARINO.</i>
<i>CHUBASQUERO PERSONAL CONVENIO</i>
<i>CINTURON NEGRO.</i>
<i>CALCETINES NEGROS</i>

Código Seguro De Verificación:	kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	5/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==		



<i>MEDIAS AZUL MARINO</i>
<i>ZAPATOS NEGROS</i>
<i>BOTAS NEGRAS</i>
<i>MONO AZUL MARINO</i>
<i>GORRA AZUL MARINO</i>
<i>GORRA CON FALDÓN</i>
<i>POLAR HOMBRE</i>
<i>POLAR MUJER</i>
<i>ANORAK FORESTAL</i>
<i>FORRO POLAR</i>
<i>PANTALÓN BIELÁSTICO</i>
<i>CAMISETA TÉRMICA DE MICROFIBRA</i>
<i>POLO FORESTAL MANGA CORTA</i>
<i>CUELLO POLAR/ TUBULAR</i>
<i>CALCETINES</i>
<i>BOTAS DE TREKKING CAÑA ALTA</i>
<i>TENIS TRAIL</i>
<i>PANTALÓN INTERIOR TÉRMICO</i>
<i>GUANTES POLARES</i>


Código Seguro De Verificación:	kaVXOcpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	6/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVXOcpDhn51WcETgL1sA==			

CINTURONES
GORRA DE VISERA

Ni en este modelo ni en la descripción de las características técnicas detalladas en la cláusula 1.6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, figuran **los cuantes de cuero del personal de mantenimiento y oficiales de vigilancia y mantenimiento de Instalaciones Municipales masculino (guardianes de colegio)**, aunque sí que están establecidos en la cláusula 2.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas relativo al precio de licitación por tipo de prenda y unidades a suministrar por Servicios Municipales. Por ello, no podrán ser objeto de valoración.

Asimismo, el **mono ligero** para el **personal de mantenimiento**, que se recoge en el modelo de proposición económica como “mono azul marino”, se establece en la citada cláusula 2.7 pero no se recoge en la descripción de las características de las prendas para este tipo de personal. Sin embargo, al no estar prevista la descripción de las características técnicas, no podrá ser objeto de valoración

7

Código Seguro De Verificación:	kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	7/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==			

En cuanto al **forro polar para el personal Subalterno y Conductores masculino, personal de Mantenimiento y Oficiales de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales masculino (guardianes de colegio) y del negociado de Parques y Jardines** si bien está previsto en el modelo de proposición económica, no está previsto en la descripción de las características técnicas por lo que tampoco será objeto de valoración. Respecto al **forro polar del personal femenino de la categoría de Oficiales de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales (guardianes de colegio)** se define dos veces con distinta descripción en la cláusula 1.6 del PPT, por lo que se valorará cualquier oferta presentada que se adecúe al menos a una de las dos definiciones existentes. Respecto al **calzado de las Subalternas y Conductoras** existe una contradicción entre la cláusula 1.4 y la descripción de la cláusula 1.6 por lo que se admitirá las ofertas que presenten al menos un modelo de zapato de salón. También existe una contradicción a la hora de definir el calzado del **personal masculino Oficiales de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales masculino (guardianes de colegio)**, al exigir un par de color negro, por lo que se debe entender que se admitirá las ofertas que presenten al menos un modelo de zapato.

Asimismo, **la camiseta para el personal de Mantenimiento y de Parques y Jardines**, se recoge en el modelo de proposición económica como “camisetas azul celeste”, se establece en la citada cláusula 2.7 pero no se recoge en la descripción de las características de las prendas para este tipo de personal ya que le corresponden camisas de color azul celeste, de manga corta o larga, y cuya descripción si está recogida, por lo que no podrá ser objeto de valoración.

En cuanto al **personal femenino Oficiales de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales masculino (guardianes de colegio)**, se han de hacer las siguientes observaciones:

Chaqueta de vestir.- si bien está prevista en la cláusula 2.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas relativo al precio de licitación por tipo de prenda y unidades a suministrar por Servicios Municipales, no está contemplada en la descripción técnica, por lo que tampoco podrá ser objeto de valoración.

Gorra.- si bien no está prevista en la cláusula 2.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas relativo al precio de licitación por tipo de prenda y unidades a suministrar por Servicios Municipales, sí está contemplada en la descripción técnica, por lo que sí es objeto de valoración.

Rebeca o Jersey.- si bien está prevista en la cláusula 2.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas relativo al precio de licitación por tipo de prenda y unidades a suministrar por Servicios Municipales, no está contemplada en la descripción técnica, por lo que tampoco podrá ser objeto de valoración.

Las empresas licitadoras son:

- **PRIMERA. – SEBASTIAN TEJERA, S.L, CIF B-35203926.**
- **SEGUNDA.- ARTESANÍA TEXTIL CANARIA, S.L.U, CIF B-38597142.**
- **TERCERA.- KEC MEDIOAMBIENTE, S.L, CIF B-35675172.**

Respecto a la **serigrafía** se debe señalar que al tratarse de muestras queda justificada la ausencia de la misma y por lo tanto no se tendrá en cuenta para la valoración del presente criterio.

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	8/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

Se procede a valorar, **por cada empresa licitadora**, los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DE LAS PRENDAS

Al objeto de poder realizar el presente informe técnico de valoración se han considerado tres aspectos: las características técnicas, la funcionalidad y comodidad y el diseño o aspecto estético.

I.- **Características técnicas:** se valoran con 0 o con 5 puntos, esto es, corresponderá un 0 cuando la prenda no cumpla con las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en su cláusula 1ª (contenido mínimo de la etiqueta, pares de zapatos exigibles, y composición técnica y corresponderá un 5 cuando la prenda cumpla con los requisitos exigidos en la citada cláusula.

II.- **Características funcionales:** al objeto de poder valorar el presente criterio se procede a desglosar el mismo en los siguientes subconceptos:

A) **Adecuación a la función a desempeñar por los trabajadores así como la comodidad de la prenda:** (de 0 a 2,5 puntos).

Se valorará con 0 o con 2,5 puntos. Corresponderá un 0 si se considera que la prenda no se ajusta en modo alguno a las necesidades mínimas del puesto de trabajo en cuestión y corresponderá un 2,5 cuando cumpla con las reseñadas necesidades.

B) **Diseño de la prenda:** Al objeto de proceder a valorar el presente criterio se atenderá a si las prendas propuestas se ajustan a la descripción estética definida en el PPT (de 0 a 2,5 puntos).

Se valorará con 0 o con 2,5 puntos. Corresponderá un 0 cuando la prenda no cumpla con las características estéticas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en su cláusula 1.6 del PPT y corresponderá un 2,5 cuando la prenda cumpla con los requisitos exigidos en la citada cláusula.


Al objeto de poder determinar la puntuación final se procederá a sumar la puntuación total obtenida por los 870 puntos derivados del sumatorio de las 87 prendas, cada una de ellas valorada hasta un máximo de 10 puntos.

Finalmente, se procederá a aplicar la siguiente fórmula:

$$P = \frac{(\sum(A1:A81) \times 20)}{810}$$

Donde:

P= puntuación del criterio

Código Seguro De Verificación:	kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	9/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==			

$\Sigma(A1:A81)$ = sumatorio de la puntuación obtenida de todas las prendas sobre los diez puntos de cada una (puntuación de las características técnicas y de las funcionales).

X20=puntuación fijada en el criterio definido en la cláusula 10.4.2 párrafo primero.

810= es la suma de la puntuación sobre 10 de cada una de las prendas.

Asimismo, se ha de hacer constar que se han considerado en la presente valoración la opinión del personal afectado por cada una de las áreas implicadas.

EMPRESA SEBASTIÁN TEJERA:

Presenta **dossier anillado con las características técnicas y funcionales de las prendas ofertadas**, separando por categorías las diferentes prendas con fotografías de las mismas así como una **caja con las muestras** que pasamos a valorar a continuación:

***Personal Subalternos y Conductores:**

-Camisa de Vestir:

Aporta dos modelos:

- a) **Camisa de manga corta.**
- b) **Camisa de Vestir de Manga larga.**

No son de color celeste las muestras presentadas, si bien señalan en el dossier que el color es el exigido en el PPT; al no poderse comprobar se entiende que incumplen las características estéticas. En relación a la composición no se ajustan a ninguna de las dos posibilidades contempladas en el Pliego (100% algodón o 97% algodón y 3% elastano), al estar compuestas por 70% algodón y 30% poliéster. Tampoco justifican que la composición propuesta sea una mejora de las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT. No poseen serigrafía alguna, si bien en el dossier que aportan en el sobre nº 2 con el catálogo de las prendas establecen en el apartado "Personalización": Logo en el pecho Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en bolsillo.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Pantalón de vestir: Su composición no tiene Lycra, no justificando que la composición propuesta sea una mejora de las características funcionales y calidad de la misma como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	10/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



-Suéter o rebeca con bolsillos: La etiqueta no prevé la talla de la prenda. No se ajusta a la composición exigida en el Pliego (35% algodón y 65% poliéster) ya que es 100% acrílico, no justificando que la composición propuesta sea una mejora de las características funcionales y calidad de la misma como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Chaqueta de vestir color azul marino: La chaqueta presentada es 100 % microfibra si bien el PPT exige que tenga un 55 % de lana fría o microfibra 100% **poliamida**, no justificando que la composición propuesta sea una mejora de las características funcionales y calidad de la misma como se exige en el PPT. Los bolsillos con solapas si bien los pliegos indican que han de ser sin solapas y por lo tanto no cumple con las características estéticas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chubasquero impermeable: No se estipula que el modelo sea unisex. Si bien es cierto que en la descripción técnica del dossier se recoge que es tanto para subalternos y conductores como para subalternas y conductoras. En la descripción técnica del dossier se recoge: "Chubasquero ligero y flexible, impermeable y cortavientos, con cuello alto y cremallera completa. Bajos con cordones ajustables y topas. Capucha plegada en el cuello con cordones. Dos bolsillos con solapa. Puños elásticos".

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cinturón: No tiene etiqueta alguna por lo que no se puede determinar si cumple las exigencias técnicas del Pliego (Elaborado en piel y modelo unisex). En la descripción técnica del dossier se recoge que su composición es de piel y hebilla metálica y la talla es única, y especifica que es tanto para subalternos y conductores como para subalternas y conductoras.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Corbata de vestir: No se indica la talla en la etiqueta.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	11/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



-Calcetines: Cumple con los requisitos técnicos.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Zapatos: Esta forrado en piel de vacuno pero no se especifica expresamente si es transpirable. Asimismo, tampoco se indica que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable, ni que la suela sea antideslizante (la suela está compuesta de poliuretano). El zapato va acompañado de una etiqueta donde se contempla el fabricante y la composición. También se aporta un folleto que prevé el mantenimiento del producto. Sólo presentan un modelo de zapato y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

En la descripción técnica del dossier la definición dada es la siguiente: "Zapato de caballero fabricado en piel flor vacuno, piso poliuretano de baja densidad (PU) que amortigua el impacto al caminar. Extremadamente ligero, flexible y cómodo. Plantilla antibacteriana, anatómica e intercambiable, forrada en piel flor vacuno. Tallas: 36-47).

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

***Personal Subalternas y Conductoras:**

-Camisa de vestir:

Aportan sólo el modelo de manga corta.

Manga corta: No es de color celeste y por lo tanto no cumple con las características de diseño. A su vez, en relación a su composición, no se ajusta a ninguna de las dos posibilidades contempladas en el Pliego (100% algodón o 97% algodón y 3% elastano). No poseen serigrafía alguna, si bien en el dossier que aportan en el sobre nº 2 con el catálogo de las prendas establecen en el apartado "Personalización": Logo en el pecho Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en bolsillo.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Pantalón y falda de vestir:

Aportan ambos modelos.

En su composición no se halla presente la lycra como se exige en los pliegos (43% lana, 55% poliéster y 2% licra), tampoco se justifica que la composición propuesta sea una mejora al PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDh4n51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	12/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDh4n51WcETgL1sA==		



	Comodidad	
0	2.5	2.5

-Suéter o Rebeca con bolsillos: La etiqueta no prevé la talla de la prenda. No se ajusta a la composición exigida en el Pliego (35% algodón y 65% poliéster) ya que es 100% acrílica y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

- Forro Polar: No se indica en la etiqueta que posea un acabado micropolar antipiling, aunque sí en la descripción técnica del dossier. No tiene un cordón de ajustes con topes y elásticos en los puños por lo tanto no cumple con las características estéticas o de diseño previstas en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Chaqueta de vestir color azul marino: La chaqueta presentada es 100 % microfibra si bien el PPT exige que tenga un 55 % de lana fría o microfibra 100% **poliamida**, no justificando que la composición propuesta sea una mejora de las características funcionales y calidad de la misma como se exige en el PPT. Los bolsillos con solapas si bien los pliegos indican que han de ser sin solapas y por lo tanto no cumple con las características estéticas.


Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chubasquero impermeable: No se estipula que el modelo sea unisex. Si bien es cierto que en la descripción técnica del dossier se recoge que es tanto para subalternos y conductores como para subalternas y conductoras. En la descripción técnica del dossier se recoge: "Chubasquero ligero y flexible, impermeable y cortavientos, con cuello alto y cremallera completa. Bajos con cordones ajustables y topas. Capucha plegada en el cuello con cordones. Dos bolsillos con solapa. Puños elásticos".

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Pañuelo de cuello: La etiqueta existente en la prenda no indica talla alguna y no identifica al fabricante.

Características técnicas	Funcionalidad y	Diseño
--------------------------	-----------------	--------

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	13/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==			

	Comodidad	
0	2.5	2.5

-Cinturón: No tiene etiqueta alguna por lo que no se puede determinar si cumple las exigencias técnicas del Pliego (Elaborado en piel y modelo unisex). En la descripción técnica del dossier se recoge que su composición es de piel y hebilla metálica y la talla es única, y especifica que es tanto para subalternos y conductores como para subalternas y conductoras.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines o medias:

Sólo aportan las medias. En la información que acompaña al producto no figura el CIF del fabricante ni la talla. Asimismo, en su composición no hay algodón como exige los pliegos (100% algodón).

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5


-Zapatos: (salón y diario): Como se señaló ut supra, sólo se valorará uno de los dos modelos aportados (mejor puntuación).

Zapatos de salón: No hay etiqueta alguna que establezca la composición, el fabricante (se aporta un folleto pero en el no figura el CIF del fabricante), la talla y la limpieza (figura en el folleto que se acompaña). No hay documento alguno que mencione que esté forrado con material transpirable, ni que la plantilla sea de poliuretano y transpirable.

La descripción técnica en su dossier es: "Zapato femenino de tipo salón de piel napa flor, forrado en la pala con microfibra técnica. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de tejido sobre espuma poliuretano con tratamiento antibacterias y carbón activado.

Zapatos de diario: No hay etiqueta alguna que establezca la composición, el fabricante (se aporta un folleto pero en el no figura el CIF del fabricante), la talla y la limpieza (figura en el folleto que se acompaña). Se indica que es de categoría I pero expresamente no se hace referencia a las características técnicas del pliego.

En la descripción técnica del dossier se establece lo siguiente: "Zapatos con cierre de elásticos laterales, de piel napa flor, forrado en la pala con microfibra técnica, acolchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de piel sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento antibacterias y carbón activado. Suela de poliuretano antideslizante de doble densidad, bicomponente de poliuretano y TPU combinados para aumentar el coeficiente de eficacia antideslizante del zapato. Fabricado mediante montado y cosido de seguridad para reforzar la unión de la suela al corte del zapato".

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	14/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==			

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

***Personal de mantenimiento:**

-Camisas:

No se aporta ningún modelo de camisa.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Polo azul celeste serigrafiado: La muestra no tiene serigrafía alguna si bien en el dossier se estipula que poseerá el logo en el pecho.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Suéter: En vez de aportar un suéter presentan una rebeca, la cual no posee algodón en su composición, es 100% acrílica (se exigía 65% poliéster y 35% algodón). En la etiqueta de la prenda no figura la talla. Al no presentar el modelo de prenda exigido no se puede valorar ni la funcionalidad/comodidad ni el diseño.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Pantalón: Posee refuerzos, si bien éstos no son de color azul marino, exigiendo el pliego que tal prenda sea de dicho color, por lo tanto no cumple con las características estéticas. Asimismo, en el dossier se indica que el color es azul marino/gris.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Jersey azul marino, con hombreras y refuerzos: No posee cuello de pico, por lo tanto no cumple con las características estéticas. Asimismo, en su etiqueta no figura la talla y no posee algodón en su composición, es 100% acrílica (se exigía 65% poliéster y 35% algodón), no justificando que la composición propuesta sea una mejora de las características funcionales y de calidad de las mismas como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	15/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



-Chubasquero impermeable: La etiqueta no estipula los requisitos técnicos preceptuados (tejido impermeable y transpirable, con solidez de color, resistente a la tracción y al desgarrar, que permita la máxima movilidad). En la descripción técnica del dossier se recoge: “Chubasquero ligero y flexible, impermeable y cortavientos, con cuello alto y cremallera completa. Bajos con cordones ajustables y topas. Capucha plegada en el cuello con cordones. Dos bolsillos con solapa. Puños elásticos”. No se estipula que el modelo sea unisex, si bien es cierto que en la descripción técnica del dossier se recoge que es tanto para hombres como para mujeres.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Forro Polar: No se estipula que su acabado sea micropolar antipiling, aunque sí se prevé en la descripción técnica del dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cinturón: No tiene etiqueta alguna por lo que no se puede determinar si cumple las exigencias técnicas del Pliego (Elaborado en piel y modelo unisex). En la descripción técnica del dossier se recoge que su composición es de piel y hebilla metálica y la talla es única.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines: Cumple con los requisitos técnicos.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Zapatos: Esta forrado en piel de vacuno pero no se especifica expresamente si es transpirable. Asimismo, tampoco se indica que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable, ni que la suela sea antideslizante (la suela está compuesta de poliuretano). El zapato va acompañado de una etiqueta donde se contempla el fabricante y la composición. También se aporta un folleto que prevé el mantenimiento del producto. Sólo presentan un modelo de zapato y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

En la descripción técnica del dossier la descripción es la siguiente: “Zapato de caballero fabricado en piel flor vacuno, piso poliuretano de baja densidad (PU) que amortigua el impacto al caminar. Extremadamente ligero, flexible y cómodo. Plantilla antibacteriana, anatómica e intercambiable, forrada en piel flor vacuno. Tallas: 36-47).

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	16/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Gorra: En el pliego se indica que ha de ser de una sola pieza si bien el faldón es desmontable por lo tanto no cumple con las características estéticas. En la etiqueta no figura ni la talla, ni el CIF del fabricante, ni cómo realizar la limpieza del producto.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

***Oficiales de vigilancia y mantenimiento de instalaciones municipales (guardianes de colegio), personal femenino:**

-Camisa de vestir:

Camisa de vestir manga corta: No es de color celeste y por lo tanto no cumple con las características estéticas. A su vez, en relación a su composición, no se ajusta a ninguna de las dos posibilidades contempladas en el Pliego (100% algodón o 97% algodón y 3% elastano). No poseen serigrafía alguna, si bien en el dossier que aportan en el sobre nº 2 con el catálogo de las prendas establecen en el apartado "Personalización": Logo en el pecho Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en bolsillo.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Pantalón o falda: En su composición no se halla presente la licra como se exige en los pliegos al ser la composición de la prenda presentada de 45% lana y 55% poliéster; la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Suéter.- La etiqueta no prevé la talla de la prenda. No se ajusta a la composición exigida en el Pliego (35% algodón y 65% poliéster) ya que es 100% acrílica; la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Forro Polar: No se indica en la etiqueta que posea un acabado micropolar antipiling, aunque sí en la descripción técnica del dossier. No tiene un cordón de ajustes con topes y

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	17/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



elásticos en los puños por lo tanto no cumple con las características estéticas o de diseño previstas en el PPT

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

- La etiqueta no estipula los requisitos técnicos preceptuados (tejido impermeable y transpirable, con solidez de color, resistente a la tracción y al desgarrar, que permita la máxima movilidad). En la descripción técnica del dossier se recoge: "Chubasquero ligero y flexible, impermeable y cortavientos, con cuello alto y cremallera completa. Bajos con cordones ajustables y topas. Capucha plegada en el cuello con cordones. Dos bolsillos con solapa. Puños elásticos". No se estipula que el modelo sea unisex. Si bien es cierto que en la descripción técnica del dossier se recoge que es tanto para hombres como para mujeres.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-**Pañuelo de cuello:** La etiqueta existente en la prenda no indica talla alguna y no identifica al fabricante.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-**Cinturón:** No tiene etiqueta alguna por lo que no se puede determinar si cumple las exigencias técnicas del Pliego (Elaborado en piel y modelo unisex). En la descripción técnica del dossier se recoge que su composición es de piel y hebilla metálica y la talla es única, y especifica que es tanto para subalternos y conductores como para subalternas y conductoras.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-**Calcetines o medias:** presentan medias, en la información que acompaña al producto no figura el CIF del fabricante ni la talla. Asimismo, en su composición no hay algodón como exige los pliegos (100% algodón).

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Zapatos:

Aportan dos modelos:

Zapatos de salón: No hay etiqueta alguna que establezca la composición, el fabricante (se aporta un folleto pero en el no figura el CIF del fabricante), la talla y la limpieza (figura

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	18/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



en el folleto que se acompaña). No hay documento alguno que mencione que esté forrado con material transpirable, ni que la plantilla sea de poliuretano y transpirable.

La descripción técnica en su dossier es: "Zapato femenino de tipo salón de piel napa flor, forrado en la pala con microfibra técnica. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de tejido sobre espuma de poliuretano con tratamiento antibacterias y carbón activado.

Zapatos de diario: No hay etiqueta alguna que establezca la composición, el fabricante (se aporta un folleto pero en el no figura el CIF del fabricante), la talla y la limpieza (figura en el folleto que se acompaña). Se indica que es de categoría I pero expresamente no se hace referencia a las características técnicas del pliego.

En la descripción técnica del dossier se establece lo siguiente: "Zapatos con cierre de elásticos laterales, de piel napa flor, forrado en la pala con microfibra técnica, acolchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de piel sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento antibacterias y carbón activado. Suela de poliuretano antideslizante de doble densidad, bicomponente de poliuretano y TPU combinados para aumentar el coeficiente de eficacia antideslizante del zapato. Fabricado mediante montado y cosido de seguridad para reforzar la unión de la suela al corte del zapato".

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Gorra: No es un modelo específico de mujer y el dossier no prevé la referida prenda. Posee detalles en blanco a pesar de que el PPT exige que sea azul. Tales aspectos inciden directamente en el diseño de la prenda.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

***Oficiales de vigilancia y mantenimiento de instalaciones municipales (guardianes de colegio), personal masculino:**

-Camisas:

No se aporta ningún modelo de camisa.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Polo azul celeste serigrafiado: La muestra no posee serigrafía alguna, si bien en el dossier se estipula que poseerá el logo en el pecho.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Iranzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	19/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



	Comodidad	
5	2.5	2.5

-Pantalón azul marino con refuerzos y multibolsillos: Posee refuerzos, si bien éstos no son de color azul marino, exigiendo el pliego que tal prenda sea de dicho color, por lo tanto no cumple con las características estéticas. Asimismo, en el dossier se indica que el color es azul marino/gris.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Jersey azul marino, con hombreras y refuerzos: No posee cuello de pico, por lo tanto no cumple con las características estéticas. Asimismo, en su etiqueta no figura la talla y no tiene algodón en su composición, es 100% acrílica (se exigía 65% poliéster y 35% algodón). El dossier no contempla esta prenda por lo que no se justifica en modo alguno que la composición propuesta sea una mejora de las características funcionales y de calidad de las mismas como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Mono ligero: En la etiqueta no figura la talla de la prenda.


Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Gorra con visera: Posee detalles en blanco a pesar de que el PPT exige que sea azul. Ese aspecto incide directamente en el diseño de la prenda.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Chubasquero impermeable: La etiqueta no estipula los requisitos técnicos preceptuados (tejido impermeable y transpirable, con solidez de color, resistente a la tracción y al desgarrar, que permita la máxima movilidad). En la descripción técnica del dossier se recoge: "Chubasquero ligero y flexible, impermeable y cortavientos, con cuello alto y cremallera completa. Bajos con cordones ajustables y topas. Capucha plegada en el cuello con cordones. Dos bolsillos con solapa. Puños elásticos". No se estipula que el modelo sea unisex, si bien es cierto que en la descripción técnica del dossier se recoge que es tanto para hombres como para mujeres.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
--------------------------	---------------------------	--------

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	20/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==			

5	2.5	2.5
---	-----	-----

-Cinturón: No tiene etiqueta alguna por lo que no se puede determinar si cumple las exigencias técnicas del Pliego (Elaborado en piel y modelo unisex). En la descripción técnica del dossier se recoge que su composición es de piel y hebilla metálica y la talla es única.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines: Cumple con los requisitos técnicos.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Zapatos: Esta forrado en piel de vacuno pero no se especifica expresamente si es transpirable. Asimismo, tampoco se indica que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable, ni que la suela sea antideslizante (la suela está compuesta de poliuretano). El zapato va acompañado de una etiqueta donde se contempla el fabricante y la composición. También se aporta un folleto que prevé el mantenimiento del producto. El PPT sólo exige un par.

En la definición técnica del dossier la descripción es la siguiente: "Zapato de caballero fabricado en piel flor vacuno, piso poliuretano de baja densidad (PU) que amortigua el impacto al caminar. Extremadamente ligero, flexible y cómodo. Plantilla antibacteriana, anatómica e intercambiable, forrada en piel flor vacuno. Tallas: 36-47).

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Botas: La bota se acompaña de un folleto donde se refleja el fabricante (sin el CIF) y el uso y mantenimiento del producto. En el interior del zapato hay una etiqueta donde figura la talla si bien no se realiza mención alguna al cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el pliego. Sólo presentan un modelo de bota y , por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

En el dossier la descripción técnica es la siguiente: "Bota de piel Box-Calf negra hidrofugada con suela de poliuretano. Forro interior transpirable, antideslizante, antiestático, suela resistente a los hidrocarburos, absorción de energía en el tacón hasta 20 J. aislamiento del piso con el frío y el calor".

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	21/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



***Personal del Negociado de Parques y Jardines:**

-Camisas Azul Celeste:

No se aportan.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Polo azul celeste serigrafiado: La muestra no posee serigrafía alguna, si bien en el dossier se indica que se personalizará con un logo en el pecho.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Pantalón gris con refuerzos y multibolsillos: No es de color gris, y en el dossier se recoge como color azul marino/gris. Por consiguiente, el que no se cumpla con el requisito del color exigido en el PPT incide en el aspecto del diseño de la prenda.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Jersey azul marino, con hombreras y refuerzos: No posee cuello de pico, por lo tanto no cumple con las características estéticas. Asimismo, en su etiqueta no figura la talla. No posee algodón en su composición, es 100% acrílica (se exigía 65% poliéster y 35% algodón) y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Gorra azul marino con visera: A pesar de que el pliego indica que sea de color azul, posee detalles blancos, por lo tanto no cumple con las características estéticas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Chubasquero impermeable: La etiqueta no estipula los requisitos técnicos preceptuados (tejido impermeable y transpirable, con solidez de color, resistente a la tracción y al desgarrar, que permita la máxima movilidad). No se estipula que el modelo sea unisex, si bien es cierto que en la descripción técnica del dossier se recoge que es tanto para hombres como para mujeres. En la descripción técnica del dossier se recoge: "Chubasquero ligero y flexible, impermeable y cortavientos, con cuello alto y cremallera completa. Bajos con cordones ajustables y topas. Capucha plegada en el cuello con cordones. Dos bolsillos con solapa. Puños elásticos".

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	22/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==		



Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Mono de trabajo: En la etiqueta no figura la talla de la prenda.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Cazadora azul marino: La etiqueta no identifica al fabricante y no incorpora la talla. En relación a la composición no se ajusta a lo contemplado en el Pliego (35% algodón, 65% poliéster) al ser 100% poliéster y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Cinturón: No tiene etiqueta alguna por lo que no se puede determinar si cumple las exigencias técnicas del Pliego (Elaborado en piel y modelo unisex). En la descripción técnica del dossier se recoge que su composición es de piel y hebilla metálica y la talla es única.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines: Cumple con los requisitos técnicos.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Zapatos: Esta forrado en piel de vacuno pero no se especifica expresamente si es transpirable. Asimismo, tampoco se indica que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable, ni que la suela sea antideslizante (la suela está compuesta de poliuretano). El zapato va acompañado de una etiqueta donde se contempla el fabricante y la composición. También se aporta un folleto que prevé el mantenimiento del producto. Sólo presentan un modelo de zapato y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

En la descripción técnica del dossier la descripción es la siguiente: "Zapato de caballero fabricado en piel flor vacuno, piso poliuretano de baja densidad (PU) que amortigua el impacto al caminar. Extremadamente ligero, flexible y cómodo. Plantilla antibacteriana, anatómica e intercambiable, forrada en piel flor vacuno. Tallas: 36-47).

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
--------------------------	---------------------------	--------

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	23/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==		



	Comodidad	
0	0	0

-Botas: La bota se acompaña de un folleto donde se refleja el fabricante (sin el CIF) y el uso y mantenimiento del producto. En el interior del zapato hay una etiqueta donde figura la talla si bien no se realiza mención alguna al cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el pliego. Sólo presentan un modelo de bota y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

En el dossier la descripción técnica es la siguiente: “Bota de piel Box-Calf negra hidrofugada con suela de poliuretano. Forro interior transpirable, antideslizante, antiestático, suela resistente a los hidrocarburos, absorción de energía en el tacón hasta 20 J. aislamiento del piso con el frío y el calor”.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

***Personal de la Sección de Protección Civil:**

-Polos: No se halla serigrafiado si bien el dossier sí menciona la personalización de la prenda (“Bordado el escudo de protección civil en el pectoral izquierdo y el logo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el hombro izquierdo”). En el pliego se indica que ha de estar confeccionado en coolmax o similar, no obstante está hecho en poliéster 100% y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.


En el dossier se describe de la siguiente manera: “Descripción: Polo de manga corta con costuras remalladas con 5 hilos y reforzadas con pespunte. Cuello camisero con tapeta de 3 botones. Confeccionado en tejido piqué 100% poliéster que confiere confort, elasticidad, transpirabilidad y ligereza. Secado rápido y antibacterias por iones de plata G185. Tejido fluorescente acorde a la norma EN20471.

Personalización: Bordado el escudo de protección civil en el pectoral izquierdo y el logo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el hombro izquierdo.”

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

***Unidad de Montes:**

-Anorak Forestal: La parte baja de la prenda no es ajustable, por lo tanto no cumple con las características estéticas exigidas en el PPT. No posee cuatro bolsillos con cremallera y tapeta (sólo tiene dos y sin cremallera); se incumplen, por tanto, las exigencias del diseño. No figura en la composición que tenga una membrana de gore-tex 2L o similar la cual es necesaria para garantizar la transpirabilidad lo cual incide no solo en las características técnicas como en la funcionalidad. No posee ni emblemas, ni velcros ni serigrafías, si bien

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	24/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==			

en el dossier se recoge lo siguiente: “Personalización: velcro en pecho izquierdo (pendiente de determinar dimensiones). Velcro en manga derecha para escudo oficial (pendiente de determinar dimensiones). Vinilo blanco reflectante en espalda: AGENTE FORESTAL (fuente Arial Black pendiente determinar dimensiones)”.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Forro Polar: Su material es 94% poliéster y 6% elastano (el Pliego exige tejido cortaviento (windstopper) de Gore-Tex o similar. En la etiqueta no se refleja la composición ni la limpieza. No posee ni velcros ni serigrafías.

En el dossier se recoge lo siguiente: “Descripción: chaqueta softshell con membrana transpirable, cortavientos y resistente al agua, con interior de forro polar térmico. Cuello alto, bolsillo termosellado en el pecho, velcro ajustable en los puños, ceñidor elástico en bajo, bolsillos ventrales termosellados y bolsillo interior. Su patrón regular fit la hace muy cómoda para la realización de actividades al aire libre.

Personalización: velcro en pecho izquierdo (pendiente de determinar dimensiones). Velcro en manga derecha para escudo oficial (pendiente de determinar dimensiones). Vinilo blanco reflectante en espalda: AGENTE FORESTAL (fuente Arial Black pendiente determinar dimensiones)”.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Pantalón bielástico: Es de tejido stretch. En la etiqueta no se refleja la composición ni las instrucciones de limpieza.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Camiseta térmica de microfibra m/taray o similar: Posee un 35% de Coolmax. En la etiqueta no se identifica al fabricante y su cuello no es mao con cremallera. Su color no es negro liso por lo que no cumple con en el diseño exigido en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Polo forestal de manga corta: Su composición es 100% poliéster (el pliego exige coolmax o similar) y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas en concreto, es de mencionar la falta de transpirabilidad del material propuesto afectando, a su vez, a la funcionalidad y comodidad del personal. No posee ni velcros ni serigrafías, si bien en el dossier se especifica que se personalizará “con velcro en manga derecha para escudo oficia del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	25/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==		



bordado en blanco y debajo el texto AGENTE FORESTAL (pendiente de determinar dimensiones)".

Su descripción en el dossier es la siguiente: "Polo de manga corta con costuras remalladas con 5 hilos y reforzadas con pespunte. Cuello camisero con tapeta de 3 botones. Confeccionado en tejido piqué 100% poliéster que confiere confort, elasticidad, transpirabilidad y ligereza. Bolsillo en manga. Secado rápido y antibacterias por iones de plata G185. Costuras reforzadas".

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	2.5

-Cuello polar/tubular: Es 100% poliéster (el pliego exige que sea gore- tex, windstopper o similar) y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas, es de mencionar la falta de transpirabilidad del material propuesto afectando, a su vez, a la comodidad del personal. No se indica que pueda transformarse en gorro por lo que no se ajusta al diseño exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Calcetines: La etiqueta no contempla el CIF del fabricante.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Botas de Trekking caña alta: Tiene una etiqueta en el interior de la bota donde figura la talla del zapato y una externa donde se indica el fabricante, la composición y su limpieza. El exterior es de cuero. No es de color ceniza. No se estipula que tenga propiedades antiestáticas, ni que cumpla los requisitos técnicos WRU, P ni SRC. Sólo aportan un modelo de botas y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

En el dossier se recoge lo siguiente: "Descripción: Bota modelo Moncayo de la prestigiosa marca Bestard. Dispone de sistema Quick-lock, cintas de ajuste y puntera de goma. Ideal para realizar una gran cantidad de actividades de montaña, incluyendo trekking de media montaña por terrenos y situaciones meteorológicas complicadas.

Materiales: Piel: Perwanger 2,2mm"; Cordura Hidrófugos/Caucho; Membrana: Gore-Tex performance confort; Suela: Vibram Andermatt 2 densidades Colores: marrón".

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	26/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



-Tenis de Trail: No posee etiqueta alguna que permita conocer su composición y características técnicas. Su suela sí es Vibram. Posee una etiqueta donde sólo figura la talla. Sólo aportan un modelo y , por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido. En el dossier se recoge lo siguiente:

“Descripción: zapatilla polivalente para uso diario. Apariencia más casual gracias al corte de piel en nobuck. El corte está compuesto por piel en nobuck de alta calidad de 2mm, con pasadores de cordones de baja fricción. Sistema Dry-Line FLS aísla la humedad a la vez que permite a los pies transpirar. A diferencia de otros zapatos, el Cedar está completamente montando en la horma (como las botas de alta montaña de alta gama) dándole una protección excelente bajo el pie y un buen soporte en terrenos irregulares. La suela Vibram Walk Cheshirecut es duradera y tiene unos tacos profundos para un agarre excelente en terrenos rotos o blandos”.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Pantalón interior térmico: La etiqueta no indica el fabricante. A su vez, no figura que los tobillos posean una composición diferenciada en thermolite o similar y su color no es negro liso por lo tanto afecta al diseño exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Guantes polares: Está compuesto de 100% poliéster (el pliego exige tejido windshield con refuerzos en kevlar o similar) y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. No son verde pino y en el dossier el color que figura es “negro”, hecho que incide en el diseño. A su vez, afecta a la funcionalidad al no disponer de los refuerzos solicitados.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Cinturón: Cumple las exigencias del pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Gorra de visera: Su material es 100% poliéster (el pliego exige que el material sea transpirable, coolmax o similar) y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. Es de mencionar la falta de transpirabilidad del material propuesto afectando, a su vez, a la comodidad del personal.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	27/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



***Personal que el Servicio de Recursos Humanos contrate en el marco de Planes Especiales, Programas o Convenios de Colaboración con otros Organismos e Instituciones:**

-Camisetas: No consta serigrafía alguna. En el dossier se establece lo siguiente: "Personalización: logo en el pecho Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife".

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Pantalones: Cumple las exigencias del pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

Chubasquero impermeable: La etiqueta no estipula los requisitos técnicos preceptuados (tejido impermeable y transpirable, con solidez de color, resistente a la tracción y al desgarrar, que permita la máxima movilidad). No se estipula que el modelo sea unisex, si bien es cierto que en la descripción técnica del dossier se recoge que es tanto para hombres como para mujeres. En la descripción técnica del dossier se recoge: "Chubasquero ligero y flexible, impermeable y cortavientos, con cuello alto y cremallera completa. Bajos con cordones ajustables y topas. Capucha plegada en el cuello con cordones. Dos bolsillos con solapa. Puños elásticos".

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Jersey o sudadera: Cumple las exigencias del pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

PUNTUACIÓN FINAL DE SEBASTIÁN TEJERA:

$$P = \left[\frac{\sum(A1:A81) \times 20}{810} \right]$$

$$= \left[\frac{(417,50 \times 20)}{810} \right] = 10,31 \text{ PUNTOS}$$

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Iranzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	28/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



GRUPO KEC:

Presenta un **dossier** de fichas técnicas por cada tipo de prenda, incluyendo fotografías de las mismas. Asimismo presenta una **caja con las muestras de las prendas**, que pasamos a valorar a continuación:

***Personal Subalternos y Conductores:**

-Camisa de Vestir:

Aporta dos modelos:

- a) **Camisa de manga corta.**
- b) **Camisa de Vestir de Manga larga.**

No son de color celeste lo cual incide en el diseño de la prenda. En la etiqueta no figura la talla y la composición es 55% algodón y 45% poliéster, cuando el Pliego exige 100% algodón o 97% algodón y 3% de elastano y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT. No posee serigrafía alguna.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Pantalón de vestir: A pesar de que el pliego exige lana en su composición, ésta no está presente. En el dossier consta como composición: 65% poliéster, 32% viscosa y 3% elastano y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT.


Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Suéter o rebeca con bolsillos: No se singulariza esta prenda, es decir, es sigual para el personal masculino y femenino. La composición es 50% acrílico pero no se menciona que esté formada por poliéster como exige el pliego (65% poliéster, 35% algodón) y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT. No tiene bolsillos por lo que no se ajusta al diseño exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chaqueta de vestir azul marino: Es similar para el personal masculino y femenino. Los bolsillos tienen solapa por lo que no se ajusta al diseño exigido en el Pliego de

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	29/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



Prescripciones Técnicas y en su composición es 65% poliéster, 32 % viscosa y 3% elastano (el pliego exige lana fría 55% y poliéster 45% o microfibra 100% poliamida) y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chubasquero impermeable: La etiqueta no prevé el fabricante, así mismo no se indica que sea transpirable, pero si se justifica en el dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Cinturón: No singulariza entre el personal masculino y femenino si bien el pliego permite modelo unisex. La etiqueta no determina la modalidad de limpieza. En el dossier viene recogida la siguiente descripción: cinturón de piel Miguel Bellido, reversible de hebilla, combinación de negro y cuero.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Corbata de vestir: Cumple con las exigencias del Pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Calcetines: En la etiqueta no figura el fabricante y no son 100% algodón. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Zapatos: Se halla forrado en piel si bien no se indica expresamente que dicho material sea transpirable, aunque sí se especifica en el dossier. No se estipula que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable. No posee etiqueta alguna que mencione el fabricante, la composición, la talla y la limpieza del producto. Sólo presentan un modelo de zapato y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	30/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==		



***Personal Subalternas y Conductoras:**

Aporta dos modelos:

- a) **Camisa de manga corta.**
- b) **Camisa de Vestir de Manga larga.**

No posee bolsillo alguno ni serigrafía ni es de color celeste lo cual afecta al diseño. En su etiqueta no figura la talla, no poseyendo en su composición elastán. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

--Pantalón y falda de vestir:

Aportan tanto pantalón y falda de vestir.

No tienen bolsillos lo cual afecta al diseño, su composición es de 65% poliéster, 32% viscosa y 3% elastano (el pliego exige 43% de lana, 55% de poliéster y 2% lycra). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Suéter o rebeca con bolsillos: No se singulariza esta prenda, es decir, es igual para el personal masculino y femenino. La composición es 50% acrílico pero no se menciona que esté formada por poliéster como exige el pliego (65% poliéster, 35% algodón). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT. No tiene bolsillos lo cual afecta al diseño

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Forro polar: No es entallado y en sus puños no hay un cordón elástico lo cual afecta al diseño. Asimismo, en la etiqueta no se estipula que posea un acabado micropolar antipilling ni se justifica que la composición propuesta sea una mejora al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chaqueta de vestir: Es similar para el personal masculino y femenino. Los bolsillos tienen solapa lo cual afecta al diseño y en su composición es 65% poliéster, 32 % viscosa y 3%

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	31/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==		



elastano (el pliego exige lana fría 55% y poliéster 45% o microfibra 100% poliamida). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chubasquero impermeable: La etiqueta no prevé el fabricante, así mismo no se indica que sea transpirable, pero si en el dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Pañuelos de cuello: Cumple con las exigencias del Pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cinturón: No singulariza entre el personal masculino y femenino si bien el pliego permite modelo unisex. La etiqueta no determina la modalidad de limpieza. En el dossier viene recogida la siguiente descripción: cinturón de piel Miguel Bellido, reversible de hebilla, combinación de negro y cuero.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines o medias: No se aportan.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Zapatos: Se halla forrado en piel si bien no se indica expresamente que dicho material sea transpirable, aunque sí se recoge en el dossier. No se estipula que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable lo cual afecta a la funcionalidad y comodidad. No posee etiqueta que mencione el fabricante, la composición, la talla y la limpieza del producto. Sólo presentan un modelo.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	2.5

***Personal de mantenimiento:**

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	32/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



-Camisas: Aportan tanto modelo de manga corta como de manga larga. No es color celeste lo cual afecta al diseño. En la etiqueta no figura la talla y en la composición no figura elastano. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT. No posee serigrafía alguna.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Polo azul celeste serigrafiado: Su color no es azul celeste lo cual afecta al diseño y no se halla serigrafiado.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Suéter: No se singulariza esta prenda, es decir, es similar para el personal masculino y femenino. La composición es 50% acrílico pero no se menciona que esté formada por poliéster como exige el pliego (65% poliéster, 35% algodón). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. No tiene bolsillos lo cual afecta al diseño.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Pantalón: No se aprecia que posea refuerzos lo cual afecta al diseño. No es 100% algodón pero sí posee tejido stretch. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Jersey azul marino, con hombreras y refuerzos: No tiene ni hombreras ni refuerzos lo cual afecta al diseño exigido. No posee poliéster en su composición sino acrílico. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chubasquero impermeable: La etiqueta no prevé el fabricante, así mismo no se indica que sea transpirable, pero sí en el dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	33/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



	<i>Comodidad</i>	
0	2.5	2.5

-Forro Polar: No se indica que posea un acabado micropolar antipiling. En el dossier si se recoge que la prenda dispone de tratamiento antipiling.

<i>Características técnicas</i>	<i>Funcionalidad y Comodidad</i>	<i>Diseño</i>
0	2.5	2.5

-Cinturón: No singulariza entre el personal masculino y femenino si bien el pliego permite modelo unisex. La etiqueta no determina la modalidad de limpieza. En el dossier si viene recogido: cinturón de piel Miguel Bellido, reversible de hebilla, combinación de negro y cuero.

<i>Características técnicas</i>	<i>Funcionalidad y Comodidad</i>	<i>Diseño</i>
0	2.5	2.5

-Calcetines: En la etiqueta no figura el fabricante y no son 100% algodón.


<i>Características técnicas</i>	<i>Funcionalidad y Comodidad</i>	<i>Diseño</i>
0	2.5	2.5

-Zapatos: Se halla forrado en piel si bien no se indica expresamente que dicho material sea transpirable, aunque sí se especifica en el dossier. No se estipula que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable lo cual afecta a la funcionalidad y comodidad. No posee etiqueta alguna que mencione el fabricante, la composición, la talla y la limpieza del producto.

<i>Características técnicas</i>	<i>Funcionalidad y Comodidad</i>	<i>Diseño</i>
0	0	2.5

-Gorra: No se aporta, por lo que no se puede valorar si cumple con las exigencias requeridas en la etiqueta. En el dossier se recoge gorra con faldón si bien en el mismo no se detalla la composición ni la descripción de la misma por lo que tampoco se puede comprobar su funcionalidad ni comodidad. Asimismo, el modelo que presentan en el dossier es gris y no detallan si está disponible en el color exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas lo cual hace imposible valorar si se ajusta al diseño.

<i>Características técnicas</i>	<i>Funcionalidad y Comodidad</i>	<i>Diseño</i>
0	0	0

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	34/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==			

***Oficiales de vigilancia y mantenimiento de instalaciones municipales (guardianes de colegio), personal femenino:**

-Camisa de vestir: aportan modelo de manga corta y larga.

No posee bolsillo alguno ni serigrafía ni es de color celeste lo cual afecta al diseño. En su etiqueta no figura la talla, no poseyendo en su composición elastán. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Pantalón o falda de vestir: No tiene bolsillo lo cual afecta al diseño, su composición es de 65% poliéster, 32% viscosa y 3% elastano (el pliego exige 43% de lana, 55% de poliéster y 2% lycra). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Suéter o rebeca con bolsillos: No se singulariza esta prenda, es decir, es similar para el personal masculino y femenino. La composición es 50% acrílico pero no se menciona que esté formada por poliéster como exige el pliego (65% poliéster, 35% algodón). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT. No tiene bolsillos lo cual afecta al diseño.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Forro polar: No es entallado y en sus puños no hay un cordón elástico lo cual afecta al diseño. Asimismo, en la etiqueta no se estipula que posea un acabado micropolar antipiling.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chubasquero impermeable: La etiqueta no prevé el fabricante, así mismo no se indica que sea transpirable, pero si se detalla en el dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	35/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



-Pañuelos de cuello: Cumple con las exigencias del Pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cinturón: No singulariza entre el personal masculino y femenino si bien el pliego permite modelo unisex. La etiqueta no determina la modalidad de limpieza. En el dossier viene recogida la siguiente descripción: cinturón de piel Miguel Bellido, reversible de hebilla, combinación de negro y cuero.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines: No se singulariza si son de hombre o de mujer. En la etiqueta no figura el fabricante y no son 100% algodón. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Zapatos: Se halla forrado en piel si bien no se indica expresamente que dicho material sea transpirable, aunque sí se recoge en el dossier. No se estipula que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable. No posee etiqueta que mencione el fabricante, la composición, la talla y la limpieza del producto. Sólo presentan un modelo de zapato y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Gorra: No la aportan.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

***Oficiales de vigilancia y mantenimiento de instalaciones municipales (guardianes de colegio), personal masculino:**

-Camisa de vestir: Aportan modelo de manga larga y de manga corta.

No es color celeste lo cual afecta al diseño. En la etiqueta no figura la talla y en la composición no figura elastano. La empresa no acredita que su variación mejora las

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	36/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



características funcionales y calidad de las mismas como exige el Pliego de Prescripciones Técnicas. No posee serigrafía alguna.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Polo azul celeste serigrafiado: Su color no es azul celeste lo cual afecta al diseño y no se halla serigrafiado.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Pantalón azul marino con refuerzos y multibolsillos: No se aprecia que posea refuerzos lo cual afecta al diseño. No es 100% algodón pero sí posee tejido stretch. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Jersey azul marino, con hombreras y refuerzos: No tiene ni hombreras ni refuerzos lo cual afecta al diseño. No posee poliéster en su composición sino acrílico. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Mono ligero: No se aporta.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Gorra con visera: No se aporta.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Chubasquero impermeable: La etiqueta no prevé el fabricante, así mismo no se indica que sea transpirable, pero sí en el dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	37/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==		



-Cinturón: No singulariza entre el personal masculino y femenino si bien el pliego permite modelo unisex. La etiqueta no determina la modalidad de limpieza. En el dossier si viene recogido: cinturón de piel Miguel Bellido, reversible de hebilla, combinación de negro y cuero.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines: En la etiqueta no figura el fabricante y no son 100% algodón. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Zapatos: Se halla forrado en piel si bien no se indica expresamente que dicho material sea transpirable, aunque sí se especifica en el dossier. No se estipula que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable lo cual afecta a la comodidad y funcionalidad de la prenda. No posee etiqueta alguna que mencione el fabricante, la composición, la talla y la limpieza del producto. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	2.5

-Botas: No tienen etiqueta donde figuren los datos técnicos exigidos. El Pliego exige que la bota esté forrada de material transpirable pero en el dossier no consta lo cual afecta tanto al diseño como a la funcionalidad y comodidad. También se exige que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable y en el dossier figura plantilla anti-perforation antiestática textil. La suela ha de ser de goma antideslizante y se recoge en el dossier "suela de TPU con PU" (poliuretano termoplástico). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT. Sólo presentan un modelo de zapato y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

***Personal del Negociado de Parques y Jardines:**

-Camisa de vestir: Aportan tanto modelo de manga larga como de manga corta. No es color celeste lo cual afecta al diseño. En la etiqueta no figura la talla y en la composición no figura elastano. La empresa no acredita que su variación mejora las

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	38/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT. No posee serigrafía alguna.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Polo azul celeste serigrafiado: Su color no es azul celeste lo cual afecta al diseño y no se halla serigrafiado.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Pantalón gris con refuerzos y multibolsillos: No se aprecia que posea refuerzos lo cual afecta al diseño. No es 100% algodón pero sí posee tejido stretch. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el Pliego de Prescripciones Técnicas. El color no coincide con el exigido en el PPT ya que es azul marino y ha de ser gris.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Jersey azul marino, con hombreras y refuerzos: No tiene ni hombreras ni refuerzos lo cual afecta al diseño. El fabricante es una empresa extranjera por lo que no figura el CIF propiamente dicho. No posee poliéster en su composición sino acrílico. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Gorra azul marino con visera: no es 100% algodón. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Chubasquero impermeable: La etiqueta no prevé el fabricante, así mismo no se indica que sea transpirable, pero si en el dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Mono de trabajo: cumple con las exigencias del Pliego.

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	39/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cazadora azul marino: Las mangas no son amovibles lo cual afecta tanto al diseño como a la funcionalidad y comodidad y en la etiqueta no figura la talla ni el fabricante. Tiene detalles de otros colores que no son de color azulmarino.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Cinturón: No singulariza entre el personal masculino y femenino si bien el pliego permite modelo unisex. La etiqueta no determina la modalidad de limpieza. En el dossier si viene recogido: cinturón de piel Miguel Bellido, reversible de hebilla, combinación de negro y cuero.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines: En la etiqueta no figura el fabricante y no son 100% algodón. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Zapatos: Se halla forrado en piel si bien no se indica expresamente que dicho material sea transpirable, aunque sí se especifica en el dossier. No se estipula que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable. No posee etiqueta alguna que mencione el fabricante, la composición, la talla y la limpieza del producto. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. Sólo presentan un modelo de zapato y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Botas: no tienen etiqueta donde figuren los datos técnicos exigidos. El Pliego exige que la bota esté forrada de material transpirable pero en el dossier no consta lo cual afecta tanto a la funcionalidad y comodidad como al diseño. También se exige que la plantilla sea de espuma de poliuretano y transpirable y en el dossier figura plantilla anti-perforation antiestática textil. La suela ha de ser de goma antideslizante y se recoge en

Código Seguro De Verificación:	kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	40/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==		



el dossier “suela de TPU con PU” (poliuretano termoplástico). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

***Personal de la Sección de Protección Civil:**

-**Polos:** no lo aportan por lo que no se puede comprobar la etiqueta. En el dossier esta prenda si está incluida y se ajusta a las exigencias de funcionalidad y comodidad así como de diseño.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

***Unidad de Montes:**

-**Anorak Forestal:** no lo aportan. En el dossier sí, pero la ficha está en italiano por lo que no se procede a valorar al exigirse en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que la oferta se debe presentar en castellano (inciso final de la cláusula 13.3.10).

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-**Forro Polar:** no lo aportan. En el dossier sí pero en los modelos no se justifica que exista en color verde pino ni hace alusión al velcro a la altura del pecho en el lado izquierdo, así como en la manga derecha bajo el hombro para adherir los escudos oficiales lo cual afecta al diseño. No incluye serigrafiado.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-**Pantalón bielástico:** no lo aportan. En el dossier aportan un pantalón elástico que no es de color verde pino por lo que no cumple ni con la funcionalidad y comodidad ni con el diseño.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-**Camiseta térmica de microfibra m/taray o similar:** no la aportan por lo que no se puede comprobar la etiqueta, si bien en el dossier señalan que es transpirable, en cuanto al tejido es de 50% Poliéster y 50% algodón pudiendo ser justificada su composición como similar a la solicitada. Carece de cuello mao con cremallera y de puños anatómicos lo cual afecta al diseño

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	41/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==		



Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Polo forestal de manga corta: no lo aportan. En el dossier lo señalan en el índice pero no se incluye.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Cuello polar/tubular: no lo aportan. En el dossier sí. Es 100% poliéster (el pliego exige que sea gore- tex, windstopper o similar) y la empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas, es de mencionar la falta de transpirabilidad del material propuesto afectando, a su vez, a la comodidad del personal. No se indica que pueda transformarse en gorro por lo que no se ajusta al diseño exigido. Tampoco ofrecen del color exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Calcetines: No lo aportan por lo que no se valoran las características técnicas. Al sólo presentar un modelo de calcetín en el dossier, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo modelo exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Botas de Trekking caña alta: no se indica que la membrana sea Gore Tex ni que la suela sea de caucho Vibram. No es de color ceniza. No figura etiqueta que permita acreditar que se cumplen los requisitos técnicos exigidos en el Pliego. La etiqueta donde viene la talla no recoge ni al fabricante ni las instrucciones de limpieza. Las características recogidas en el dossier son las siguientes: "Material: piel serraje y mesh; Forro: Oriocx absorción rápida del sudor; Suela: compuesta de caucho y EVA; Peso: 0,950 Kg. en talla 42; Notas: Bota flexible, ligera y con gran agarre".

La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. Sólo aportan un modelo de botas y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	42/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Tenis de Trail: No están fabricados en piel. No es de color ceniza. No figura etiqueta que permita acreditar que se cumplen los requisitos técnicos exigidos en el Pliego. La etiqueta donde viene la talla no recoge ni al fabricante ni las instrucciones de limpieza. No es de color oscuro.

Las características recogidas en el dossier son las siguientes: "Material: Mesh con material sintético; Forro: Oriocks transpirable y absorbente de sudor; Suela: Oriocks 3D compuesta de phylon, EVA y caucho; Peso: 0,580 kg. en talla 42; Notas: protección de caucho en la puntera. Muy ligero y cómodo. Sistema de cierre de cordones".

La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. Sólo aportan un modelo de tenis y, por lo tanto, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Pantalón interior térmico: no lo aportan por lo que no se puede comprobar la etiqueta. Está en el dossier y en cuanto a su composición es 50% poliéster, 50% algodón, no justifican que sean con costura plana lo cual afecta a la comodidad de la prenda.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	2.5

-Guantes polares: no lo aportan por lo que no se puede comprobar la etiqueta. Está en el dossier. No son de color exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (azul o negros y se exigen verde pino) y no vienen reforzados en kevlar o similar lo cual hace que los guantes no se ajusten funcionalmente a las condiciones laborales.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Cinturones: no lo aportan.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Iranzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	43/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



-Gorra de visera: aportan una gorra con faldón pero no especifican la composición de su material ni se su material es óptimo para la protección solar afectando tanto al diseño como a la funcionalidad y comodidad de la prenda .

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

***Personal que el Servicio de Recursos Humanos contrate en el marco de Planes Especiales, Programas o Convenios de Colaboración con otros Organismos e Instituciones:**

-Camisetas: No es de color azulmarino. No está serigrafiada.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Pantalones: Cumple las exigencias del pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Chubasquero: no es azulmarino, es amarillo y con pantalón. No se indica que sea impermeable ni transpirable, resistente a la tracción y al desgarro y que permita la máxima movilidad. Su composición no es de poliéster sino de PVC. No figura que el modelo sea unisex. En el dossier "traje de lluvia dos piezas con capucha externa" por lo tanto no se ajusta a ninguna de las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Jersey o sudadera: es 100% poliéster, no teniendo algodón en su composición. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

PUNTUACIÓN FINAL GRUPO KEC:

$$P = [(\sum (A1:A81) \times 20)] / 810$$

$$= [(250 \times 20) / 810] = 6.17 \text{ PUNTOS}$$

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Iranzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	44/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



ARTESANÍA TEXTIL CANARIA, LA GRAN TIJERA

Presenta fichas técnicas por cada tipo de prenda y por cada tipo de personal, donde se recogen las características técnicas y funcionales de las prendas ofertadas así como sus respectivas fotografías. Presenta dos cajas con las muestras de las prendas, que pasamos a valorar a continuación:

***Personal Subalternos y Conductores:**

-Camisa de vestir manga larga/corta:

Aportan tanto modelo de camisa manga corta como manga larga:

No tienen bolsillo en la parte izquierda de la camisa lo cual afecta al diseño y en la etiqueta no consta la talla. No figura serigrafía si bien si se recoge en el dossier presentado.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Pantalón de vestir: cumple en su totalidad lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Suéter o rebeca con bolsillo: cumple en su totalidad lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Chaqueta de vestir color azulmarino: los bolsillos tienen solapa lo cual afecta al diseño y en la composición está presente la lycra (el pliego exige lana fría 55% y poliéster 45% o microfibra 100% poliamida). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chubasquero impermeable: no lo aportan en las muestras para este personal, pero si está recogido en el dossier y sus características técnicas coinciden con las del

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	45/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==		



chubasquero aportado para el personal de Convenio por lo que se tendrá en cuenta para su valoración este último.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cinturón: *carece de etiqueta que permita conocer si se cumplen las exigencias técnicas del Pliego, aunque están recogidas en el dossier de acuerdo lo exigido en el Pliego.*

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Corbatas: *la etiqueta no contempla la identificación del fabricante.*

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines: *en la etiqueta no figura el CIF de fabricante.*

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Zapatos: *Se carece de información que permita saber si se cumplen los requisitos técnicos exigidos en el Pliego a la vista de la muestra aportada. No obstante lo anterior, las características técnicas descritas en el dossier si cumplen con las exigencias del Pliego respecto al único modelo propuesto, si bien, al sólo presentar un modelo de zapato, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.*

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

***Personal Subalternas y Conductoras:**

-Camisa de vestir manga larga/corta: *Aportan tanto modelo de camisa manga corta como manga larga.*

No tiene bolsillo en la parte izquierda de la camisa si bien el dossier presentan un modelo con bolsillo éste no coincide con la muestra presentada, lo cual afecta al diseño Es de color blanco. No figura serigrafía si bien si se recoge en el dossier presentado.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	46/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhdn51WcETgL1sA==		



-Pantalón o falda : el pantalón cumple en su totalidad lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Si bien la falda carece de bolsillos, se procede a puntuar el pantalón al exigirse o una u otra y poseer éste mejor puntuación.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Suéter o rebeca con bolsillo: cumple en su totalidad lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Forro Polar: no se indica en la etiqueta que su acabado sea micropolar antipeeling, si bien en la descripción técnica del dossier sí.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Chaqueta color azulmarino: los bolsillos tienen solapa por lo que no cumple con el diseño exigido y en la composición está presente la lycra (el pliego exige lana fría 55% y poliéster 45% o microfibra 100% poliamida). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como se exige en el PPT.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Chubasquero impermeable: no lo aportan detallado para este personal, pero si está recogido en el dossier y sus características técnicas coinciden con las del chubasquero aportado para el personal de Convenio.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Pañuelos de cuello: no se indica en la etiqueta ni la talla ni el fabricante.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Cinturón: no lo aportan . En el dossier está recogido y cumple las exigencias del Pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhñ51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	47/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhñ51WcETgL1sA==		



0	2.5	2.5
---	-----	-----

-Calcetines y medias:

Aporta calcetines y medias.

Los calcetines no son 100% algodón (80% algodón, 10% elastómero, 6% nylon y 4% elástico). La etiqueta no recoge el CIF ni el fabricante. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Las medias no son de algodón (poliamida y elastano). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. La etiqueta no recoge el CIF del fabricante.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Zapatos:

Aporta dos modelos:

Zapatos de salón: no tiene etiqueta que permita comprobar las características técnicas, si bien vienen descritas en el dossier y cumplen con las exigencias del Pliego.

Zapatos de diario: no tiene etiqueta que permita comprobar las características técnicas, si bien vienen descritas en el dossier y cumplen con las exigencias del Pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

***Personal de mantenimiento:**

-Camisa manga larga/corta:

Sólo aportan el modelo de manga corta, pero el modelo de manga larga coincide con la camisa de aportada para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de mantenimiento por lo que tampoco cumple con los requisitos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La **Camisa manga corta**, no tiene serigrafía, si bien en el dossier recoge que la camisairá serigrafiada con escudo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. La etiqueta no recoge el fabricante.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Polo azul celeste serigrafiado: no tiene serigrafía si bien si se recoge en el dossier presentado.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
--------------------------	---------------------------	--------

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	48/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



5	2.5	2.5
---	-----	-----

-Suéter: no lo aportan detallado para este personal, pero lo exigido en el Pliego coincide con el suéter aportado para el personal subalterno y conductor que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de mantenimiento el cual cumple en su totalidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Pantalón: la etiqueta no recoge al fabricante. Se desconoce si cumple con el requisito de "refuerzos" establecido en el Pliego lo cual afecta al diseño.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Jersey azul marino, con hombreras y refuerzos: en la etiqueta no figura la talla.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Chubasquero impermeable: no lo aportan detallado para este personal, pero si está recogido en el dossier y sus características técnicas coinciden con las del chubasquero aportado para el personal de Convenio.


Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Forro Polar: no se indica en la etiqueta que su acabado sea micropolar antipeeling, si bien en el dossier sí.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cinturón: no lo aportan pero lo exigido en el Pliego coincide con el cinturón aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de mantenimiento.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	49/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==			

-Calcetines: no los aportan pero lo exigido en el Pliego coincide con los calcetines aportados para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de mantenimiento.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Zapatos: no los aportan específicamente pero lo exigido en el Pliego coincide con el zapato aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de mantenimiento. Las características técnicas descritas en el dossier si cumplen con las exigencias del Pliego respecto al único modelo propuesto, si bien carecen de etiqueta que mencione fabricante, la composición, la talla y la limpieza del producto.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Gorra: no la aportan. La recogida en el dossier es con faldón por lo que no se ajusta al diseño.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

***Oficiales de vigilancia y mantenimiento de instalaciones municipales (guardianes de colegio), personal femenino:**

No aportan ninguna prenda como muestras, si bien en el dossier si se describe la uniformidad correspondiente a este personal, correspondiendo la descripción con la uniformidad del personal "subalterna y conductora", añadiendo un artículo específico como es la gorra:

-Camisa de vestir manga larga/corta:

No tiene bolsillo en la parte izquierda de la camisa lo cual afecta al diseño y en la etiqueta no consta el CIF ni identificación del fabricante. Es de color blanco. No figura serigrafía.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Pantalón o falda : el pantalón cumple en su totalidad lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Si bien la falda carece de bolsillos, se procede a puntuar el pantalón al exigirse o una u otra y poseer mejor puntuación.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
--------------------------	---------------------------	--------

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	50/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



	Comodidad	
5	2.5	2.5

-Suéter o rebeca con bolsillo: cumple en su totalidad lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Forro Polar: no se indica en la etiqueta que su acabado sea micropolar antipeeling, si bien en la descripción técnica del dossier sí.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Chubasquero impermeable: no lo aportan detallado para este personal, pero si está recogido en el dossier y sus características técnicas coinciden con las del chubasquero aportado para el personal de Convenio.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Pañuelos de cuello: no se indica en la etiqueta ni la talla ni el fabricante.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Cinturón: no lo aportan . En el dossier está recogido y cumple las exigencias del Pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5


-Calcetines y medias:

Aporta calcetines y medias.

Los calcetines no son 100% algodón (80% algodón, 10% elastómero, 6% nylon y 4% elástico). La etiqueta no recoge el CIF del fabricante, ni singulariza si son de hombre o mujer. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas como exige el PPT.

Las medias no son de algodón (poliamida y elastano) ni singulariza si son de hombre o mujer. La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. La etiqueta no recoge el CIF del fabricante.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	51/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==			

-Zapatos: No los aportan específicamente pero lo exigido en el Pliego coincide con el zapato aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de mantenimiento. Al sólo presentar un modelo de zapato, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Gorra: En el dossier se recoge la descripción, con faldón, lo cual afecta al diseño, sin embargo al no presentar la muestra, no puede ser objeto de valoración las características técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

***Oficiales de vigilancia y mantenimiento de instalaciones municipales (guardianes de colegio), personal masculino:**

-Camisa de vestir manga larga/corta:

No la aportan específicamente pero lo exigido en el Pliego coincide con la camisa de manga larga y corta aportada para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de guardianes de colegio por lo tanto no cumple con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Polo azul celeste serigrafado: no tiene serigrafía pero si lo recoge el dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Pantalón: la etiqueta no recoge al fabricante. Se desconoce si cumple con el requisito de "refuerzos" establecido en el Pliego lo cual afecta al diseño.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Jersey azul marino, con hombreras y refuerzos: en la etiqueta no figura la talla.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado		06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado		06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado		05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado		05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado		05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página		52/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==				



0	2.5	2.5
---	-----	-----

-Mono ligero: No se aporta muestra pero se recoge en el dossier el cual cumple con los requisitos técnicos exigidos pero no se puede valorar los requisitos de la etiqueta.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Gorra con visera: cumple las exigencias del Pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Chubasquero impermeable: no lo aportan específicamente pero lo exigido en el Pliego coincide con el chubasquero aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de guardianes de colegio.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cinturón: no lo aportan específicamente pero si en el dossier y coincide con el cinturón aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de guardianes de colegio, por lo que es objeto de la misma valoración.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines: no los aportan específicamente pero lo exigido en el Pliego coincide con los calcetines aportados para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de guardianes de colegio, por lo que es objeto de la misma valoración.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Zapatos: no los aportan específicamente pero lo exigido en el Pliego coincide con el zapato aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de guardianes de colegio.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	53/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==		



-Botas: no tienen etiqueta que permita comprobar las características técnicas exigidas por el Pliego. Tiene detalles color naranja lo cual incide en el diseño. En el dossier se recoge que “el calzado está confeccionado en piel flor de primera calidad, piso de poliuretano; suela antiestática y de máxima adherencia; puntera de protección Composite; plantilla sintética anti clavos” y en el Pliego se exige: “bota de color negro. Forrado en material transpirable, plantilla de espuma de poliuretano y transpirable y suela de goma antideslizante”. Al sólo presentar un modelo de zapato, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido. Al sólo presentar un modelo de zapato, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

***Personal del Negociado de Parques y Jardines:**

-Camisas Azul Celeste: no tiene serigrafía si bien se indica en el dossier que vendrá serigrafiada con el escudo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. La etiqueta no recoge el fabricante.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Polo azul celeste serigrafiado: no tiene serigrafía, cumple con las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Pantalón gris con refuerzos y multibolsillos: la etiqueta no recoge al fabricante. Se desconoce si cumple con el requisito de “refuerzos” lo cual puede afectar al diseño establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Jersey azul marino, con hombreras y refuerzos: en la etiqueta no figura la talla.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	54/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



-Gorra azul marino con visera: cumple las exigencias del Pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Chubasquero impermeable: no lo aportan pero lo exigido en el Pliego coincide con el chubasquero aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de parques y jardines, por lo que es objeto de la misma valoración.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Mono de trabajo: cumple con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cazadora azul marino: si bien no señala el CIF del fabricante (al ser de fabricación china) si se identifica al fabricante. Cumple con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Cinturón: no lo aportan específicamente pero lo exigido en el Pliego coincide con el cinturón aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de parques y jardines, por lo que es objeto de la misma valoración.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Calcetines: no los aportan específicamente pero lo exigido en el Pliego coincide con los calcetines aportados para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de parques y jardines, por lo que es objeto de la misma valoración.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	55/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



-Zapatos: no los aportan específicamente pero lo exigido en el Pliego coincide con el zapato aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de parques y jardines. Al sólo presentar un modelo de zapato, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Botas: no tienen etiqueta que permita comprobar las características técnicas exigidas por el Pliego. Tiene detalles color naranja. Solo aportan un modelo. En el dossier se recoge que "el calzado está confeccionado en piel flor de primera calidad, piso de poliuretano; suela antiestática y de máxima adherencia; puntera de protección Composite; plantilla sintética anti clavos" y en el Pliego se exige: "bota de color negro. Forrado en material transpirable, plantilla de espuma de poliuretano y transpirable y suela de goma antideslizante". Al sólo presentar un modelo de zapato, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

***Personal de la Sección de Protección Civil:**

-Polos: No comprenden bordados y no se indica que su composición sea Coolmax o similar (es 100% algodón). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

***Unidad de Montes:**

-Anorak Forestal: la etiqueta interior no especifica que la prenda sea impermeable y transpirable, aunque sí en el dossier. Tampoco se especifica que la membrana sea de Gore Tex 2L o similar, si bien el dossier señala que la membrana es 100% poliéster sin que se justifique el carácter similar del tejido. No figura el emblema en la espalda pero sí en el dossier. Aportan una muestra que es un color verde más claro que el verde pino exigido en los Pliegos y que si poseen los pantalones, lo cual afecta al diseño. No hay velcros ni serigrafía pero si se recogen en el dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	56/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==		



	Comodidad	
0	2.5	0

-Forro Polar: Está compuesto por PA siliconada exigiéndose en los Pliegos que el material sea Windstopper de Gore Tex o similar, transpirable no se justifica que el material sea similar, si bien aportan una muestra de tela que si es de color verde pino. No incorporan velcros ni serigrafía pero si se recogen en el dossier.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Pantalón bielástico: Está compuesto por poliamida, poliéster y lycra pero no se menciona el "IBQ" (tejido elástico en todas las direcciones) si bien queda justificada en el dossier el carácter similar de la prenda a la hora de definir la elasticidad y recuperación de la prenda los cuales vienen justificados con la UNE 14704.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Camiseta térmica de microfibra m/taray o similar: no tiene cuello mao con cremallera lo cual afecta al diseño. La etiqueta no contempla al fabricante ni su CIF. La composición no prevé la microfibra m/taray o similar (es de algodón y poliéster).

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	0

-Polo forestal de manga corta: es rojo si bien aportan una muestra de color verde oliva (no verde pino) lo cual afecta al diseño. No tiene velcro ni serigrafía pero si se indica en el dossier. Cumple con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas


Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	0

-Cuello polar/tubular: no lo aportan, si bien si lo especifican en el dossier pero no queda acreditado que cumpla con las exigencias técnicas al ser 100% poliéster lo cual afecta a la transpirabilidad de la prenda y, por lo tanto, a la comodidad y funcionalidad. Tampoco justifican que se transforme en gorro y sea verde pino lo cual afecta al diseño.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Calcetines: solo aportan uno que por su composición (Coolmax) son los de verano. La etiqueta no contempla al fabricante ni su CIF. Al sólo presentar un modelo, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del calcetín de invierno exigido.

Características técnicas	Funcionalidad y	Diseño
--------------------------	-----------------	--------

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	57/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==			

	Comodidad	
0	0	0

-Botas de Trekking caña alta: presentan dos modelos:

De color marrón oscuro. No tiene etiqueta que permita conocer si cumple con los requisitos técnicos. En el dossier si se recoge y queda acreditado que cumpla con las exigencias técnicas exigidas.

De color beige. Tiene una etiqueta interior donde se indica la talla y la composición. Respecto a la referida composición figura que el exterior es de piel pero no se determina de qué tipo, si bien en el dossier si se recogen las características cumpliendo con las exigencias del Pliego, no obstante lo anterior la ficha está en inglés por lo que no se procede a valorar las características al exigirse en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que la oferta se debe presentar en castellano (inciso final de la cláusula 13.3.10).

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Tenis de Trail: En el dossier figura su composición de piel Perwanger o similar así como que su membrana sea impermeable y transpirable Gore-Tex. La suela si es de caucho Vibram. Tiene una etiqueta interior donde figura la talla pero no se menciona al fabricante ni su CIF, ni las instrucciones de lavado. Respecto a la composición hay una simbología pero no aclara el significado de ésta, si bien sí está recogida en el dossier. Al sólo presentar un modelo de zapato, no se puede valorar la funcionalidad y comodidad así como el diseño y las características técnicas del segundo calzado exigido.


Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	0

-Pantalón interior térmico: en la etiqueta no figura el fabricante ni su CIF. Está compuesto por 50% de poliéster y 50% de algodón. No figura que el tejido de los tobillos sea thermolite o similar.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Guantes polares: no los aportan. En el dossier se recoge su composición: "Puño: 88,00% poliéster, 12,00% elastán. Tejido principal: 93,00% poliéster, 07,00 % elastán. Forro interior de fibra polar. Tratamiento del componente para limitar la penetración y la absorción de agua. Puño elástico. Color verde pino". No justifican el refuerzo del kevlar lo cual afecta a la funcionalidad y comodidad.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	0	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	58/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==			

-Cinturones: en la bolsa que lo contiene figura el fabricante sin su CIF así como el tratamiento del producto. No se menciona la composición pero si en el dossier, y cumple con las exigencias del Pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
0	2.5	2.5

-Gorra de visera: No se indica que su material sea Coolmax o similar (está compuesto de nylon y de algodón). La empresa no acredita que su variación mejora las características funcionales y calidad de las mismas. No es verde pino.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

***Personal que el Servicio de Recursos Humanos contrate en el marco de Planes Especiales, Programas o Convenios de Colaboración con otros Organismos e Instituciones:**

-Camisetas: No consta serigrafía alguna. Cumple con las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Pantalones: Cumple las exigencias del pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Chubasquero: no lo aportan pero lo exigido en el Pliego coincide con el chubasquero aportado para los subalternos y conductores que es al que se hace referencia en el dossier correspondiente al personal de parques y jardines, por lo que es objeto de la misma valoración.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

-Jersey o sudadera: Cumple las exigencias del pliego.

Características técnicas	Funcionalidad y Comodidad	Diseño
5	2.5	2.5

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	59/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==		



VALORACIÓN FINAL ARTESANÍA TEXTIL CANARIA:

$$P = [(\sum(A1:A81) \times 20)] / 810$$
$$= [(480 \times 20) / 810] = \mathbf{11.85 \text{ PUNTOS}}$$

SERVICIO DE VENTA Y POSVENTA

De conformidad con la ya citada cláusula 10.4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, este criterio se valora de la siguiente forma:

“Servicio de venta y posventa (15%).- Bajo este apartado los licitadores deberán señalar los servicios que se comprometen a prestar relativos a la venta y posventa de las prendas a suministrar. En este sentido se valorarán, entre otros que, en su caso, pueda ofertar el licitador, los siguientes extremos:

d) (5%) Lugar en el que se ubiquen las instalaciones de la empresa a los efectos de prueba y medición de prendas, según lo dispuesto en la cláusula 2.1.a del pliego de prescripciones técnicas particulares de aplicación a esta contratación.

e) (5%) Medios materiales y personales con los que se cuente para proceder a la medición, prueba y entrega de las prendas por el personal del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como para adaptarlas a las medidas y necesidades que precise cada uno de ellos, según lo dispuesto en la cláusula 2.1.b del pliego de prescripciones técnicas particulares de aplicación a esta contratación.

f) (5%) Garantía de las prendas a suministrar, debiéndose indicar el plazo de la misma y los extremos que abarca (como, por ejemplo, la reparación, mantenimiento, reposición de prendas, u otras circunstancias que respondan de defectos o vicios de fabricación de la pieza suministrada). El plazo de garantía comenzará a computarse a partir de la fecha de recepción de las prendas por la Administración y será, como mínimo, de seis meses.

Se otorgará 2% a la garantía que incluya la sustitución de una prenda por otra en caso de defectuosidad, 1% si solo comprende la reparación de la misma y 2% a la oferta que señale un plazo de garantía que supere el citado plazo mínimo de 6 meses.


La valoración de este criterio de adjudicación se realizará aplicando un método comparativo de las ofertas que se presenten entre sí”.

Se debe proceder a realizar una interpretación sistemática del apartado f) del presente criterio dado que si bien se fija una puntuación de cinco puntos, lo cierto es que sólo se pueden dar como máximo 4 puntos debido a la redacción del mismo.

- **SEBASTIAN TEJERA, S.L.:**

Presenta la siguiente documentación en el sobre nº 2:

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhñ51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	60/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhñ51WcETgL1sA==		



- Documento con los restantes criterios que dependen de un juicio de valor:

a) **Localización de la empresa:** local propio en la calle Panamá 34, Nave 11, Polígono Industrial Costa Sur, Barrio de Buenos Aires, 38009 de Santa Cruz de Tenerife.

Posee una ubicación que garantiza el trato personal: 5 puntos.

b) **Medios materiales y personales:** 9 personas y más de 3.000 metros cuadrados en instalaciones distribuidas en Valencia, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, disponiendo de talleres propios para realizar adecuaciones y arreglos de las prendas que lo requieran.

No se especifica el espacio puesto a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife así como el personal al efecto para poder realizar las pruebas y mediciones: 2.5 puntos

c) **Garantía:** Las prendas cuentan con una garantía de 12 meses, siempre que sean tratadas bajo las condiciones de lavado y secado descritas en las etiquetas correspondientes. Si fuera defecto de fábrica se sustituirá una prenda por otra.

4 puntos.

Localización de la empresa	5
Medios materiales y personales	2.5
Garantía	4
Total	11.5


- **ARTESANÍA TEXTIL CANARIA, S.L.U:**

Presenta la siguiente documentación en el sobre nº 2:

- Servicio de venta y postventa:

a) **Lugar de ubicación de la empresa a efectos de prueba y medición de prendas:** local en la Calle Suárez Guerra 14, local derecha en Santa Cruz de Tenerife y local en la Calle Juan la Blanca 24, en San Cristóbal de La Laguna. Asimismo ofrece desplazarse al lugar de trabajo de los usuarios.

Posee una ubicación que garantiza el trato personal: 5 puntos.

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	61/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhgn51WcETgL1sA==			

b) Medios materiales y personales: cuentan con un taller de sastrería que subcontratan según las necesidades de los usuarios. Para la prueba dispone de cuatro personas dedicadas a las mismas.

Se entiende que cumple con las exigencias del pliego para hacer frente a las obligaciones contractuales: 5 puntos.

c) Garantía: las prendas cuentan con una garantía de siete meses que comenzará a computarse a partir de la fecha de recepción de las prendas por la Administración. El usuario se ha de responsabilizar de mantenerla y lavarla según las instrucciones de cada prenda. En caso de defecto de fábrica se procederá a su reparación o reposición de la prenda.

4 puntos

Localización de la empresa	5
Medios materiales y personales	5
Garantía	4
Total	14

• **KECMEDIOAMBIENTE, S.L.:**

Presenta la siguiente documentación en el sobre nº 2:

1- Servicio de venta y postventa:

Declaración responsable de:

a) Instalaciones: declara que dispone de instalaciones en la Calle el Sino, 29, La Esperanza, CP 38290, El Rosario, Tenerife.

Se valora con 4 puntos al no poseer local en el término municipal si bien el mismo es limítrofe al mismo.

b) Declaración responsable de medios materiales y personales: la empresa se compromete en el caso de resultar adjudicatario a adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales y personales adecuados y suficientes para su correcta realización.

No se especifican los medios por lo que no se puede valorar: 0 puntos.

c) Declaración responsable de garantía: declara que la garantía de las prendas a suministrar será de un año, siempre que no se haya dado mal uso de las mismas, procediendo a sus sustitución inmediata.

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhñ51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen María Bolívar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	62/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhñ51WcETgL1sA==		



4 puntos

Localización de la empresa	4
Medios materiales y personales	0
Garantía	4
Total	8

VALORACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

• **SEBASTIAN TEJERA, S.L.:**

Características técnicas y funcionales de las prendas	10.31
Servicio de venta y posventa	11.5
Total	21.81 puntos

• **ARTESANÍA TEXTIL CANARIA, S.L.U.:**

Características técnicas y funcionales de las prendas	11.85
Servicio de venta y posventa	14
Total	25.85 puntos


• **KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.:**

Características técnicas y funcionales de las prendas	6.17
Servicio de venta y posventa	8
Total	14.17 puntos

Asiste a la reunión D^a. María J. González Aguirre, Jefa de la Sección de Servicios Comunes del Servicio de Administración Interna y Contratación, al objeto de poder solventar cuantas dudas o aclaraciones fueran precisas respecto a las ofertas presentadas. Una vez leído y explicado el citado informe, la Mesa de Contratación decide por unanimidad ratificar su contenido.

Acto seguido el Presidente de la Mesa de Contratación ordena que se proceda al inicio del acto público, por lo que el secretario invita a los asistentes a la lectura de la puntuación final otorgada a cada una de las empresas licitadoras en relación a los criterios objeto de valoración en el sobre nº 2. Los asistentes al acto públicos son:

- D. Ermelando Martín García, con DNI nº 78.636.489-H, en representación de la empresa KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.

Código Seguro De Verificación:	kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11	
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19	
	María Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administración Interna Y Contratación	Firmado	05/10/2017 12:48:41	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50	
Observaciones		Página	63/65	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVX0cpDhn51WcETgL1sA==			

- D. Ayoze Sebastián Tejera Acosta, con DNI nº 54.069.988-R, en representación de la empresa SEBASTIAN TEJERA, S.L.
- D^a. Mercedes Pérez Almazán, con DNI nº 43.770.981-A y D. Ruymán Valeriano Oliva Pérez, con DNI nº 54.062.675-W, en representación de la empresa ARTESANÍA TEXTIL CANARIA, S.L.U.

Una vez leída la puntuación final relativa al sobre nº 2, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres nº 3 relativo a la proposición económica y el plazo de entrega recogidos en la cláusula 10.4.1^a, según se establece en la cláusula 13.5 en relación a la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado de la lectura del contenido de los sobres nº 3 es el siguiente:

• **SEBASTIAN TEJERA, S.L.:**

Presenta el modelo de proposición económica exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correctamente, realizando los siguientes porcentajes de baja:

- Porcentaje de baja a aplicar a las prendas del tipo 1 a tenor de lo previsto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 20%.
- Porcentaje de baja a aplicar a las prendas del tipo 2 a tenor de lo previsto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 20%
- Porcentaje de baja a aplicar a las prendas del tipo 3 a tenor de lo previsto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 20%

Asimismo se comprometen a efectuar la entrega de las prendas en los términos previstos en la cláusula 10.4.1 con una reducción al plazo máximo establecido de 5 semanas.

• **ARTESANÍA TEXTIL CANARIA, S.L.U.:**

Presenta el modelo de proposición económica exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correctamente, realizando los siguientes porcentajes de baja:

- Porcentaje de baja a aplicar a las prendas del tipo 1 a tenor de lo previsto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 5 %.
- Porcentaje de baja a aplicar a las prendas del tipo 2 a tenor de lo previsto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 7%
- Porcentaje de baja a aplicar a las prendas del tipo 3 a tenor de lo previsto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 10%

Asimismo se comprometen a efectuar la entrega de las prendas en los términos previstos en la cláusula 10.4.1 con una reducción al plazo máximo establecido de 5 semanas.

• **KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.:**

Presenta el modelo de proposición económica exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correctamente, realizando los siguientes porcentajes de baja:

Código Seguro De Verificación:	kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	64/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVXOcpDhgn51WcETgL1sA==		



- Porcentaje de baja a aplicar a las prendas del tipo 1 a tenor de lo previsto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 23,70 %.
- Porcentaje de baja a aplicar a las prendas del tipo 2 a tenor de lo previsto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 21,80 %
- Porcentaje de baja a aplicar a las prendas del tipo 3 a tenor de lo previsto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 21,80 %

Asimismo se comprometen a efectuar la entrega de las prendas en los términos previstos en la cláusula 10.4.1 con una reducción al plazo máximo establecido de 4 semanas.

Concluida la apertura de las proposiciones, el Presidente de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, informándoles, en caso de producirse éstas, de la posibilidad de presentar reclamaciones escritas ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de dos días hábiles o bien interponer el recurso especial a que se refiere el artículo 40 del TRLCSP, no presentándose observación alguna por los asistentes.

A continuación, se da por concluido el acto público de apertura de proposiciones, acordando los miembros de la Mesa solicitar al Servicio de Administración Interna y Contratación la emisión del informe de valoración del sobre nº 3, con carácter previo a la elevación de la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión a las 12:22 horas y para que conste, por la Secretaria se expide la presente Acta que firman todos los asistentes, con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados:

VºBº El Presidente

Rogelio Padrón Coello

El representante de la Intervención General

El representante de Asesoría Jurídica

José Isaac Gálvez Conejo

Juan Royo Iranzo

La Jefa del Servicio de Administración Interna y Contratación

Mª Elena Almenara Febles

La Secretaria de la Mesa

Carmen Mª Bolívar Carrillo

(Firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación:	kaVXOcpDhn51WcETgL1sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/10/2017 13:12:11
	Juan Royo Iranzo	Firmado	06/10/2017 09:08:52
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	05/10/2017 13:04:19
	Maria Elena Almenara Febles - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/10/2017 12:48:41
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	05/10/2017 12:36:50
Observaciones		Página	65/65
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/kaVXOcpDhn51WcETgL1sA==		

